SENA

Versión: 1

Código: GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: BERLEIDYS GUERRERO HINESTROZA						IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	QUIBDÓ	FECHA	17/06/2026	REGIONAL	CHOCO		1.020.414.603
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CARRERA 1 N° 28 - 71				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.9120987/ 5 de Marzo de 2026				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Maria Eugenia Chavez Ibarguen	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Alba Lucy cordoba Mena	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Gladys Maria Mena Garrido	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		Paola Andrea Aranda Santiago	
CONTABILIDAD		Ingry Johana Ruiz Palacios	
TESORERIA		Aurelio Palomeque Palomeque	
COORDINACIÓN DE ÁREA/ GRUPO/ ACADEMICA		YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO	
BIBLIOTECA		Luz Johana Rios Lopez	
Líder SIGA		Cindy Marcela Maturana Cordoba	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.0 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) BERLEIDYS GUERRERO HINESTROZA identificado(a) con CC. 1020414603 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 17 de Junio de 2026 a las 11:23:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Scanned with CamScanner